

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección de Mercados Secundarios
Calle Edison, 4
28006 Madrid

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, GRUPO EMPRESARIAL SAN JOSÉ, S.A. (en adelante, “**Grupo San José**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente información relevante:

En el marco de las conversaciones que Grupo San José viene manteniendo en los últimos meses para la reestructuración de su deuda financiera, la Sociedad ha recibido a través de la entidad agente comunicaciones de una mayoría de las entidades financieras acreedoras, que representan en conjunto un porcentaje superior al 75% tanto del pasivo financiero total como del pasivo financiero correspondiente al contrato de financiación sindicada firmado el 21 de abril de 2009, manifestando su predisposición favorable a formalizar los correspondientes acuerdos de reestructuración de la deuda financiera, de acuerdo con los términos y condiciones recogidos en el denominado *Term Sheet* de fecha 29 de julio de 2014.

La Sociedad se encuentra actualmente trabajando con las entidades acreedoras en la elaboración de la documentación necesaria que le permita formalizar en próximas fechas los acuerdos relativos a la reestructuración de su deuda financiera.

Madrid, a 7 de noviembre de 2014